Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 662

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS - AD REFERÉNDUM", A LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L., CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 18 de Febrero de 2013

VISTO: El Memorándum Nº 415 de fecha 15 febrero de 2013, presentado por la Licenciada Mary Garay Ramírez, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo solicita adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 *"Adquisición de pinturas - AD Referéndum"*, a la empresa PINTUPAR S.R.L., convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, y autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo;

Que, según el Acta de apertura de sobres de fecha 05 de febrero de 2013, han presentado ofertas las empresas: PINTUPAR S.R.L., FERRETERIA EL DOREADO *de Rossana Mabel Ruffinelli Fernández,* FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y RC DISTRIBUIDORA *de Roberto Adrian Ibarra González;*

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 07 de febrero de 2013, en cuyo texto pertinente expresa: "*...CONCLUSIÓN En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda:* 1.- ADJUDICAR *el llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS - AD REFERENDUM", a la empresa PINTUPAR S.R.L. – RUC Nº 80021413-7, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme (...) precio Total de Gs. 92.762.000.* 2.- COMUNICAR *al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe...";*

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, serán provenientes de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2013; específicamente, dichos rubros estarán disponibles en el Objeto del Gasto 350 FF 10;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al artículo 28 de la Ley 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", concordante con el artículo 63 del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González Báez
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 662

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS - AD REFERÉNDUM", A LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L., CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-2-

Que el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 01/2013 "Adquisición de pinturas - AD Referéndum", a la empresa PINTUPAR S.R.L., convocado por el Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	LATEX ACRILICO LAVABLE BLANCO EXTERIOR DE 18 LITROS	Unidad	BALDE	150	88.000	13.200.000
2	LATEX ACRILICO LAVABLE BLANCO INTERIOR DE 18 LITROS	Unidad	BALDE	200	88.000	17.600.000
3	LATEX INTERIOR COMUN DE 18 LITROS	Unidad	BALDE	100	72.000	7.200.000
4	SELLADOR FIJADOR DE 5 LITROS	Unidad	FRASCO	150	20.000	3.000.000
5	ENDUIDO EXTERIOR DE 25 KGS.	Unidad	BALDE	20	70.000	1.400.000
6	ENDUIDO EXTERIOR DE 6 KGS.	Unidad	BALDE	20	22.000	440.000
7	ENDUIDO INTERIOR DE 25 KGS.	Unidad	BALDE	50	68.000	3.400.000
8	ENDUIDO INTERIOR DE 6 KGS.	Unidad	BALDE	30	20.000	600.000
9	PINTURA PARA PISO DE POLIDEPORTIVO COLOR VERDE TENIS DE 18 LTS	Unidad	BALDE	20	220.000	4.400.000
10	ENTONADOR PARA LATEX COLORES VARIOS	Unidad	BALDE	300	5.000	1.500.000
11	THINER UNIVERSAL DE 5 LTS.	Unidad	BOTELLA	20	55.000	1.100.000
12	THINER UNIVERSAL DE 1 LT.	Unidad	BOTELLA	50	10.000	500.000
13	AGUARRAS MINERAL DE 1 LT.	Unidad	BOTELLA	50	9.000	450.000
14	AGUARRAS MINERAL DE 5 LTS.	Unidad	BOTELLA	30	50.000	1.500.000
15	REMOVEDOR PARA PINTURA Y BARNICES DE 1 LT.	Unidad	BOTELLA	30	18.000	540.000
16	ESMALTE SINTETICO COLORES VARIOS DE 3.6 LTS.	Unidad	BALDE	84	75.000	6.300.000

EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

Resolución N° 662

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE PINTURAS - AD REFERÉNDUM", A LA EMPRESA PINTUPAR S.R.L., CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

-3-

17	ESMALTE SINTETICO COLORES VARIOS DE 0.850 LTS.	Unidad	BALDE	90	21.000	1.890.000
18	ANTIOXIDO GRIS DE 3.6 LTS.	Unidad	BALDE	20	70.000	1.400.000
19	ANTIHUMEDAD EN PASTA PARA PARED LISA DE 5 KG.	Unidad	BALDE	10	150.000	1.500.000
20	ANTIHUMEDAD EN PAST A PARA PARED LISA DE 1 KG.	Unidad	BALDE	30	40.000	1.200.000
21	ACIDO MURIATICO DE 5 LTS.	Unidad	BALDE	20	50.000	1.000.000
22	BARNIZ MARINO CON FILTRO SOLAR PARA EXTERIORES DE 3.6 LTS.	Unidad	BALDE	16	62.000	992.000
23	TINTA LUSTRE COLOR LAPACHO DE 3.6 LTS.	Unidad	BALDE	10	72.000	720.000
24	TINTA LUSTRE COLOR CAOBA DE 3.6 LTS.	Unidad	BALDE	10	72.000	720.000
25	BLOQUEADOR DE HUMEDAD INYECTABLE DE 1 LTS.	Unidad	BALDE	10	30.000	300.000
26	PINTURA PARA PIZARRON COLOR VERDE DE 18 LTS.	Unidad	BALDE	30	300.000	9.000.000
27	PINTURA PARA PIZARRON COLOR NEGRO DE 18 LTS.	Unidad	BALDE	30	300.000	9.000.000
28	PINTURA ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE 18 LTS.	Unidad	BALDE	12	70.000	840.000
29	HIDROFUGO LÍQUIDO DE 18 LTS.	Unidad	BALDE	12	60.000	720.000
30	CAL HIDRATADA EN PASTA DE 5 KG.	Unidad	PAQUETE	100	3.500	350.000
TOTAL						92.762.000

2°.- **APROBAR** el acta de evaluación de ofertas presentado por el Comité de Evaluación de fecha 07 de febrero de 2013.

3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

4°.- **INSTRUIR** a la Dirección de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Cristian González López
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Horacio Galeano Perrone
MINISTRO

Estrella N° 443 casi Alberdi, Edificio Estrella
Asunción - Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015
www.mec.gov.py
Telefax: 447.989

Abog. Cristian González López
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura